



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día veintiséis de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Lilibiana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Estefanía López Ceballos, Consejera Alumna Suplente; C. Hannia Lizbeth Libreros Herrera, Representante Suplente del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental, C. Irene Sabine García Acosta, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 24 de agosto de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Lilibiana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia

2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos**, publicado el 24 de agosto de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Licenciatura en ingeniería de alimentos o ciencias químico-biológicas Preferentemente con Maestría o Doctorado en el área de Alimentos y/o Ciencias de la Ingeniería afin a las áreas del conocimiento de Biología, Química, Farmacia, Biotecnología o Ciencias Agropecuarias."** (plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 14:00 – 15:00, miércoles 13:00 – 15:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Todo profesional de la Química con formación en el área Estadística, Ingeniero Industrial, Ingeniero Industrial y de Sistemas, Licenciado en ciencias Físico-Matemáticas, Licenciado en estadística. Preferentemente se deberá poseer estudios de Posgrado en la Especialidad de la materia, o en áreas afines a la misma.” (plan 2011).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar DESIERTA la Experiencia Educativa **SEMINARIO DE DISEÑO EXPERIMENTAL**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 12:00 – 15:00, miércoles 08:00 – 09:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos. *Se hace la observación que debido a que no hay alumnos inscritos se cierra la experiencia educativa.

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines con Especialidad en Control de Calidad, con estudios de Maestría y/o Doctorado en Dirección de Empresas o Posgrados afines y con amplia experiencia en Docencia”.*** (Plan 2011). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar DESIERTA la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ALIMENTICIAS**, con 2 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 08:00 – 09:00, miércoles 12:00 – 13:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos. *Se hace la observación que debido a que no hay alumnos inscritos se cierra la experiencia educativa.

CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniería en el área de Alimentos o Licenciatura afín a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín. (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido ASIGNAR al MTRO. JUAN CARLOS OLIVA CALLEJAS la Experiencia Educativa **SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 07:00 – 09:00, miércoles 07:00 – 09:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales


Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 73** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA


DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO


DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO


M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA



DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ
MAESTRO


C. ESTEFANIA LÓPEZ CEBALLOS
CONSEJERA ALUMNA SUPLENTE


C. IRENE SABINE GARCÍA ACOSTA
REP. DEL PROG. DE I. ALI.


DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ.


MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO


C. HANNIA LIZBETH LIBREROS HERRERA,
REP. SUPL. DEL PROG. DE I.A.